DESPACHO GOBERNADOR

RESOLUCIÓN No. 1473
(30 JUN 2023)

Por medio de la cual se exalta la labor de un Servidor Público

1473

El Gobernador del departamento del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015 declaró el 27 de junio de cada año, como día nacional del servidor público. En este día las entidades deberán programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Así mismo, las entidades deberán adelantar actividades que exalten la labor del servidor público.

Que, en el marco de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano de la Gobernación del Putumayo, en cumplimiento del artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015, y a lo estipulado en el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos - Vigencia 2023, la Gobernación resaltará la labor de los empleados públicos seleccionados por sus jefes de área, distinguidos por nivel sobresaliente en su desempeño, su esfuerzo y la dedicación constante en el ejercicio las funciones del empleo.

Que, en el ciclo de la gestión pública encomendado a la Gobernación del Putumayo, está el desarrollo de políticas enfocadas a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del Departamento del Putumayo, por eso es oportuno resaltar a quienes en el rol de servidores públicos han entendido esa misión y contribuyen con grandes aportes con sus trabajos.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Hacer reconocimiento público a: LALO GIOVANNI ZAMBRANO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.125.977 de Mocoa, quien se desempeña como Profesional Universitario, Código 219 Grado 03 de la Secretaría de Gobierno, por su evaluación de desempeño en nivel sobresaliente, por demostrar responsabilidad, compromiso, compañerismo, esfuerzo y dedicación constante en el ejercicio de las funciones de su empleo y contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "Trece Municipios, un solo Corazón".

DESPACHO GOBERNADOR

RESOLUCIÓN No. 1473

(30 JUN 2023)

Por medio de la cual se exalta la labor de un Servidor Público

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese lo resuelto en la presente Resolución al empleado cuya labor se exalta y envíese copia de la misma a su historia laboral.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la Página Web de la Gobernación el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los 30 JUN 2023

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Putumayo

Elaboró:	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana
Aprobó	Yuley Nayibe Rodriguez Tobón	Secretario de Despacho	Secretaria Servicios Administrativos
Revisó	Eduardo Santander Sánchez	Jefe de oficina	Oficina Asesora Jurídica
Revisó	Fernando Montero	Cumplimiento Legal	Despacho del Gobernador